

# Los españoles deportados a la isla de Aurigny

Benoit LUC – 15 de octubre de 2022

En septiembre de 1939, se declara la guerra. Los primeros combates reales en Francia no tuvieron lugar hasta el 10 de mayo de 1940. Durante algo más de un mes, el ejército alemán arrasó el territorio francés. La derrota fue total. El armisticio se firmó el 22 de junio entre el mariscal Pétain y los representantes del Reich.

La situación de las islas anglonormandas es particular. Jersey, Guernesey, Serq y Aurigny no son territorios franceses sino dependencias de la Corona británica. De hecho, esta especificidad se remonta al año 1204. Aquel año, el rey de Francia Felipe Augusto, reconquista Normandía y la integra en el Reino de Francia. Hasta entonces, las islas pertenecían al rey de Inglaterra, que también era el duque de Normandía. Ubicadas frente a la costa, en el Canal de la Mancha, no fueron reclamadas; se convierten así en islas anglonormandas. Se les llama “hijas del divorcio”.

Aunque existieran fortificaciones desde la época victoriana, rápidamente se decidió desmilitarizar las islas y animar a los civiles a huir a Inglaterra. El 22 de junio, la casi totalidad de los isleños de Aurigny (Alderney en inglés) se había ido. El 2 de julio de 1940, el ejército alemán llega a una isla casi desierta.

La propaganda nazi aprovecha esta oportunidad para proclamar que Alemania ya tiene un pie en suelo británico, un buen augurio para la invasión de Inglaterra. Tras el fracaso de la Batalla de Inglaterra a finales de 1940, las autoridades del Reich decidieron redefinir el papel de las islas anglonormandas. En la primavera de 1941, se incorporaron al «Muro del Atlántico» con el objetivo de colocar obstáculos infranqueables desde de las costas de Noruega hasta el País Vasco. La organización Todt se encarga de construir estas fortificaciones. Muy rápidamente, las autoridades solicitan una mano de obra numerosa. Si algunas personas llegan voluntariamente a la isla, es la gran necesidad de mano de obra para construir las fortificaciones del Muro del Atlántico que está en el origen de la constitución de campos en Aurigny.

## **I] Composición, distribución y características de los deportados**

Se instalaron cuatro campamentos en la isla. El número máximo de personas que se calcula que había en la isla a mediados de 1943 era de 5.000, en una zona que sólo podía albergar a 1.500 personas.

Los detenidos fueron distribuidos en cuatro campos con nombres de pequeñas islas en el norte de Alemania, en el mar del Norte:

- Helgoland: cerca del centro, destinado a los civiles capturados en el frente del Este durante el invierno de 1941-1942, con sobre todo jóvenes originarios de Ucrania.

- Norderney, en el noreste. Este es el campo que recibió a los deportados detenidos en Francia.
- Sylt, en el suroeste, cerca del aeródromo: compuesto inicialmente por prisioneros rusos hasta febrero de 1943, fue entonces el SS-Baubrigade I, un kommando itinerante, el que se ubicó allí. Dependía de Sachsenhausen y luego de Neuengamme.
- Borkum, en el Este, formado en su mayoría por trabajadores alemanes voluntarios.

El trabajo que realicé durante el primer año de mi máster me llevó a estudiar a los 855 deportados que salieron de Francia. Se trataba de muchos convoyes, que se pueden dividir de la siguiente manera:

- **22 de febrero de 1942:** los primeros en llegar son españoles, unos treinta como mínimo. Son refugiados de la guerra civil, presentes en Francia desde febrero de 1939. Agrupados en campos provisionales como en Argelès-sur-Mer, Saint-Cyprien y otros, son luego dirigidos por las autoridades francesas hacia campos construidos, como los de Gurs, del Récébédou en Toulouse o del Vernet. Obligados a trabajar en beneficio de la defensa nacional en el otoño de 1939 como la mayoría de los refugiados españoles, fueron puestos a disposición de la organización Todt tras la firma del armisticio, especialmente en los campos de trabajo de Brest durante el año 1941. Desde Brest se les trasladan a Aurigny.
- **12 de agosto y 11 de octubre de 1943:** llegan convoyes de 325 y 245 personas procedentes de Drancy. Este grupo está constituido por judíos cuya pareja es aria, aunque no todos lo fueran en realidad. De hecho, se les consideraba como no "deportables" hacia el Este. A partir del año 1941 se les detiene, algunos han pasado por los campos de Pithiviers y Beaune-la-Rolande antes de regresar a Drancy y ser enviados a Aurigny. Es el mayor grupo de deportados de Francia enviados a la isla anglonormanda. Son ellos los que se reagruparán en Amicale tras finalizar la guerra para defender sus derechos y su estatus. De eso, hablaremos más tarde.
- **9 de septiembre de 1943:** entre los dos convoyes nombrados anteriormente se encuentra un grupo de más de 110 personas procedentes del campo de Compiègne. Dos tercios son norteafricanos. Una parte de ellos fue detenida en enero de 1943 en Marsella durante la redada del Puerto Viejo.
- **17 de mayo de 1944:** llega a la isla un grupo de unas 30 personas. Se trata de personas detenidas en Baja Normandía, y a quien se les sospecha en su gran mayoría de pertenecer a la Resistencia.
- **5 de junio de 1944:** un grupo de unos treinta hombres llega a la isla en vísperas del Desembarque de Normandía, a pocos kilómetros del otro lado de la península de Cotentin. Entre ese grupo de refugiados españoles está Joaquín Cid, nacido el 10 de agosto de 1899 en Benifallet.
- **Otras fechas:** ya no son grupos sino individuos los que acaban llegando a la isla.

De todos los presentes en la isla, dos tercios son franceses. Pero al menos, se ha detectado unas 27 nacionalidades diferentes entre los que fueron deportados de Francia hacia Aurigny. ¡Hay incluso un americano nacido en Nueva York y un chino detenido en Marsella! Los españoles representan unas sesenta personas, tanto como los poloneses.

En el campo de Norderney, dos SS, Heinrich Evers y Adam Adler, son los que mandan, asistidos por hombres de la organización Todt que vienen todos los días al campo para llevar a los detenidos a los campos de trabajo. Los detenidos de Norderney no llevan el uniforme de rayas de los deportados, sino que se le pintan una raya blanca sobre la costura de las perneras del pantalón como signo distintivo. En los campos de trabajo, la actitud de los «vigilantes Todt» es fluctuante; algunos están sobre todo preocupados por el éxito de la misión de fortificación del litoral que se les asigna, otros han asimilado bien las teorías nazis. De eso consta Henri Bloch «algunos son correctos, incluso muy correctos, otros fuera de control, se entregan a agresiones especialmente cuando han bebido demasiado». Después de 12 a 15 horas de trabajo, al regresar al campo se ven asignados tareas de todo tipo. Pulgas y piojos no tardan en proliferar, las ratas son igualmente numerosas en los barracones, siempre al acecho de la menor comida sin vigilancia.

Después de haber visto las principales características de la deportación en Aurigny, vamos a interesarnos más precisamente por los deportados españoles. ¿Quiénes son? ¿Cómo explicar su presencia en la isla anglonormanda? ¿Y cuáles fueron las etapas y los obstáculos para el reconocimiento de su deportación?

## **II] Los refugiados españoles.**

Se trata de individuos que, en su mayoría, huyeron de la Guerra Civil española emigrando a Francia a principios de 1939, es decir, antes del estallido del conflicto mundial, lo que corresponde al final de la guerra civil española con la caída del frente catalán.

### **A) Metodología y archivos**

Lo primero que hay que entender es que los archivos de los campos de Aurigny son muy escasos. El reconocimiento de este lugar como lugar de deportación por parte de la administración francesa no era evidente. Para que hubiera deportación, tenía que haber extracción del suelo francés. Se hizo una excepción con el campo de Struthof, en Alsacia. Este fue también el caso de Aurigny, aunque los detenidos se viesan obligados a trabajar en las fortificaciones del Muro del Atlántico, como existían otros campos en las costas francesas.

La Amicale de Aurigny se creó en 1945 en torno a los deportados judíos del campo n°2, es decir el de Norderney. Fue esta Amicale la que se convirtió en el interlocutor privilegiado de la administración francesa. Dada la falta de archivos del campo de Aurigny, cada solicitud de reconocimiento del título de deportado iba acompañada de un certificado de presencia de la Amicale que certifica la presencia (o no) del solicitante en la isla.

De los españoles de febrero de 1942, algunos nunca se cruzaron con el grupo de judíos de Norderney presentes en la isla desde agosto de 1943 hasta mayo de 1944. En cambio, los españoles que llegaron el 5 de junio de 1944 pudieron coincidir en la isla con el grupo de Compiègne en septiembre de 1943.

Esta observación metodológica sobre el estudio de los deportados de Aurigny cuya fuente principal sigue siendo los expedientes nominativos conservados en la división de los archivos de las víctimas de los conflictos contemporáneos de Caen, pone de realce obviamente los límites del estudio realizado sobre los deportados de Francia a Aurigny.

La lista de Aurigny indicaba un número total de 47 españoles. Gracias a los diferentes certificados de reconocimiento recuperados en los expedientes de los solicitantes, la lista pudo alcanzar el número de 60, pero es muy probable que siga estando por debajo del número real de españoles que pasaron por la isla.

En una segunda etapa, el estudio analiza los motivos de detención o las fechas de detención. Aunque algunos ya fueran inmigrantes antes de 1939, todos los que llegaron a Francia después de febrero de 1939 pasaron por los campos de acogida del sur de Francia<sup>1</sup> y luego fueron dirigidos a campos llamados campos semirrepresivos o represivos, o incluso a los campos de trabajo Todt en Francia antes de ser enviados a la isla. Por tanto, no todos se sienten «detenidos» al mismo tiempo, ni de la misma manera. Para algunos, la declaración de privación de libertad es efectiva desde el cruce de la frontera franco-española, para otros es sólo en llegar a Aurigny que se declaran «detenidos» a veces varios años después de haber sido físicamente privados de libertad.

Así nos encontramos con personas que no informan de su detención en la misma etapa y tampoco indican en el mismo momento el comienzo de su recorrido. Esto se explica por el hecho de que *«de 1940 a 1944, el refugiado español puede perfectamente encontrarse sucesivamente alojado, internado administrativamente o puesto a trabajar, sin que su futuro se vea radicalmente alterado»*<sup>2</sup>.

Concretamente, algunos indican como fecha de detención la del cruce de la frontera pirenaica como Guzmán Bosque Comas, José Calpe Soriano y Juan Noguera García que afirman haber sido detenidos al cruzar la frontera francesa, respectivamente, el 6 de febrero de 1939, el 30 de mayo de 1940 y el último durante el año 1940, en una fecha que sigue siendo desconocida. Otros tres indican que su fecha de detención coincide con la salida del campo de Argelès-sur-Mer. A estos últimos se les detiene respectivamente en abril, junio y julio del año 1941, y son enviados directamente a Brest. Para ellos, su detención marca el momento en el que entran en la Francia ocupada por

---

<sup>1</sup> Se trata, en la mayoría de los casos, de campos construidos a toda prisa en las playas del Languedoc, entre Saint Cyprien y Argelès-sur-Mer, justo en la arena, y los internados se alojan únicamente en simples tiendas de lonas. PESCHANSKI Denis, *La France des camps, l'internement, 1938-1946*, Gallimard, 2003, 456 pages, page 42 et VILLEGAS Jean-Claude, *Plage d'exil : les camps de réfugiés espagnols en France, 1939*, Paris, BDIC, 1989, 227 pages.

<sup>2</sup> POUYSEGUR Lilian, « Les réfugiés républicains espagnols dans le sud-ouest de la France » in COHEN Monique, MALO Éric, *Les camps du sud-ouest 1939-1944 : exclusion, internement et déportation : Actes du colloque tenu à Toulouse les 24 et 25 avril 1990*, Toulouse, Privat, 1994, 240 pages, page 31.

los alemanes ya que, hasta esa fecha, al permanecer en Argelès-sur-Mer, estaban en la zona no ocupada. De ahí que la mayoría de ellos, 18 de los 29, es decir el 62,1%, señale haber sido detenidos en un campo de trabajo del sur de Francia<sup>3</sup>. Una vez más, algunas de estas detenciones pueden explicarse por el envío a Brest. Pero esta no es la única razón, ya que sólo seis de estos individuos, es decir, un tercio, son enviados directamente a Finisterre después de su detención. Por lo tanto, la explicación de la fecha elegida por el individuo en cuestión es difícil de definir, pero sin duda está relacionada con un cambio de disciplina y de supervisión en el campo de trabajadores al que se incorporó. También hay dos personas que juzgan su fecha de detención en el momento en que fueron enviadas a Aurigny desde Brest.

Así pues, hay también inmigrantes de antes de 1939 que son detenidos en sus domicilios. De hecho, Jean Alcaraz fue detenido el 31 de diciembre de 1942 en Nimes, en el Gard «como miembro activo del comité de ayuda a la República Española durante la guerra civil de 1936 a 1939», según él mismo. Este individuo fue detenido por estar sospechado de oponerse al régimen vigente, aunque llevaba unos quince años en Francia. Un decreto prefectoral de 1943 indica que fue detenido porque ser «*secretario de la célula comunista española de Nimes, ya disuelta, y mostrar una intensa actividad en el seno de esta asociación ocupándose del envío de suministros a los combatientes rojos españoles durante la guerra civil. Sospechoso de participar en un movimiento subversivo*» antes de añadir «*sin embargo en Francia desde 1927, sin condena, papeles en regla, sin expulsión, establecido artesano zapatero en Nimes desde 1931*».

Fue internado directamente en el campamento de Vernet. Por lo tanto, los «republicanos españoles» dirigidos a Aurigny no eran todos soldados españoles recién inmigrados. Asimismo, Emilien Andres Sanz fue detenido el 21 de septiembre de 1943 en su domicilio de Gerzat, en el Puy-de-Dôme, por «*actividad política*», tal y como se indica en la hoja de examen del estatuto de los deportados e internados políticos. Estuvo internado unos días en Clermont-Ferrand y luego fue llevado a Le Vernet.

## B) El internamiento en Francia y la deportación a Aurigny

De los 60 republicanos españoles que figuran en la lista de los deportados de la isla de Aurigny, 55 informaron de su recorrido. De estas 55 personas, sólo una tenía nacionalidad española al formar parte de otro convoy, el del 9 de septiembre de 1943, que salió de Compiègne.

La mayoría de ellos fueron internados en campos de acogida que André Kaspi definió de la manera siguiente: «*La administración instaló a los refugiados en campos improvisados, por ejemplo en las playas de Argelès-sur-Mer y de Saint-Cyprien con alambradas en tres lados, el Mediterráneo en el cuarto, y pocas o ninguna precaución sanitaria*»<sup>4</sup>.

---

<sup>3</sup> Estos campos fueron designados en el sistema de Vichy como "semirrepressivos", como Gurs, o "repressivos", como en el caso del campo de Vernet.

<sup>4</sup> KASPI André *Les Juifs pendant l'Occupation*, Paris, Seuil, 1991, 427 pages, page 133.

Luego, varios declararon haber pasado por campos de trabajo en el sur de Francia como el Récébédou, el campo de Gurs o Rivesaltes. Es difícil obtener estadísticas fiables sobre sus diferentes estancias, porque como hemos visto, casi la mitad de las personas que pasaron por Brest (48% que representan 12 de 25 personas) indica esta ciudad como primer lugar de internamiento, aunque hayan sido detenidas unos meses antes en el sur de Francia. No pretendemos establecer estadísticas precisas sobre el recorrido de los republicanos españoles, pero podemos categorizarlos en dos grupos.

El primer grupo es el que pasó por Brest. Muchos pasaron por campos de trabajo en el sur de Francia antes de ser enviados a un campo de trabajo Todt, en las fortificaciones del muro del Atlántico en Brest. De esas 54 personas, 25 son las que han seguido este recorrido, es decir el 46,3% del total de refugiados españoles.

El segundo grupo se compone de unas 22 personas trasladadas el 5 de junio de 1944 a Aurigny, es decir, el 40,7% de los republicanos españoles que pasaron por los campos del sur y que facilitaron información sobre su recorrido. A pesar de haber transitado por diferentes campos de trabajadores, tienen la especificidad de haber sido internados varios meses en el campo de Vernet y enviados directamente a Cherburgo a finales de mayo de 1944 para ser deportados a Aurigny.

Otras personas no pasaron por ningún campo de tránsito antes de su deportación.

- El convoy del 22 de febrero de 1942:

Este grupo es el primero en salir de Francia hacia la isla anglonormanda. Está compuesto por al menos 30 personas. Serían los primeros en ocupar el campo n°2, el de Norderney.

Como hemos visto, este grupo partió de Brest. Las fechas son difíciles de precisar debido a la falta de declaraciones de los interesados, y también a la falta de archivos en las ciudades de Brest y Cherburgo, que no disponen de documentos relativos a este episodio. Sin embargo, se atestigua la fecha del 22 de febrero de 1942 como fecha de salida del convoy, y algunos de los 31 españoles indican la fecha del 18 de febrero como fecha de traslado de Brest a Cherburgo. Es posible que este traslado se hiciera por ferrocarril, pero no hay pruebas que lo confirmen.

En condiciones difícilmente conocidas, los primeros deportados de Francia llegan a Aurigny. Son seguidos por un grupo mucho más conocido ya que es el de los «cónyuges de arias».

- El convoy del 5 de junio de 1944:

Este convoy se compone de unas 40 personas. Dos tercios son españoles. Fueron detenidos desde el comienzo de la guerra y fueron internados en varios campos de trabajo. En su mayoría, son antiguos oficiales del ejército republicano. Su viaje hacia Cherburgo tuvo lugar el 27 de mayo de 1944<sup>5</sup>. Internados en la cárcel de Cherburgo

---

<sup>5</sup> Esta última "redada" en el campo de Vernet se explica por el fracaso de la cuarta acción Sauckel (requisas para el Servicio del Trabajo Obligatorio) a principios de 1944. «Laval y Bichelonne habían prometido unos 273 000 trabajadores, de los cuales 228 000 eran extranjeros (...) sólo 13 000 personas estaban dispuestas a salir (...) el secretario general de la mano de obra pidió que al menos se trasladara a todos los internados para el mercado negro que estuvieran en condiciones de trabajar, y recordó que los extranjeros estaban de ahí en adelante obligados a realizar el STO. (...) [En

partieron hacia Aurigny el 5 de junio de 1944. De este convoy formaban parte no sólo republicanos españoles, sino también extranjeros, detenidos en el sur de Francia e internados en Le Vernet. Luego siguieron el camino de estos españoles. Cabe señalar que sólo un francés hizo el mismo recorrido a través del campo de Ariège, ya que fue detenido en Annecy el 28 de diciembre de 1943. Además de los prisioneros de Le Vernet, dos extranjeros fueron detenidos en Caen, un belga y un español, pero, arrestados después de la salida de los prisioneros de Caen hacia Cherburgo, fueron incorporados al siguiente convoy. Otro francés detenido en Cherburgo el 3 de abril de 1944 fue incorporado a este convoy. Podemos ver aquí que este último grupo, compuesto principalmente por españoles de Le Vernet, incluía también a otros extranjeros, por un lado, y a una pequeña minoría de personas detenidas en la Baja Normandía, por otro, en un deseo de utilizar el máximo de mano de obra disponible.

Las condiciones de liberación son muy variadas. De hecho, los diferentes grupos en Aurigny tuvieron destinos diferentes.

Los españoles que llegaron en febrero de 1942 fueron a veces redirigidos hacia Jersey o Guernesey y no recuperaron la libertad hasta mayo de 1945 cuando los alemanes se rindieron; las islas permanecieron ocupadas hasta la rendición alemana.

Los judíos de Aurigny fueron llevados a Francia en mayo de 1944. Se incorporaron a los campos de Boulonnais (norte de Francia) durante el verano de 1944. Muchos de ellos lograron escapar durante el verano. Los últimos recobraron la libertad el 4 de septiembre de 1944 en Bélgica, en Dixmude. Este puede haber sido el caso de dos refugiados españoles.

Por último, los demás grupos, especialmente los que llegaron durante la primavera de 1944, fueron dirigidos hacia Saint-Malo el 25 de junio de 1944. ¡Y luego alcanzaron París después de un volteo de un mes en ferrocarril! Todos recobraron libertad en el verano de 1944.

#### **D) Reconocimiento y memoria**

Las dificultades de reconocimiento son múltiples, especialmente para el primer grupo de españoles, el de febrero de 1942:

1 – No todos han sido deportados con los franceses que posteriormente constituirán la Amicale de posguerra, y cuyo reconocimiento es imprescindible para adquirir un certificado que les permita obtener un título de deportado.

2 – En algunos casos estuvieron presentes en las islas anglonormandas hasta mayo de 1945, lo que los diferencia de otros grupos.

3 – Algunas veces la administración les deniega el título de deportado. Motivan su decisión indicando que sólo estaban empleados por la organización Todt, otras veces demuestra que los interesados no estaban presentes en Francia antes del 1 de

septiembre de 1939, como lo exige el párrafo 6 del artículo R.327 del Código de pensiones militares de invalidez y de las víctimas de guerra. Sin embargo, basta con que el interesado haya declarado que ha sido detenido en un campo de internamiento tras pasar por varios centros de acogida para que la administración sólo tome esta fecha como referencia y no dé curso a la solicitud del deportado.

4 – Son muy pocos y no pueden presionar a la administración, que suele considerarlos como trabajadores voluntarios a la hora de repatriarlos. Con una tarjeta de repatriación con el sello de "trabajador", tuvieron aún más dificultades para obtener un título de la administración francesa. Incluso el tener el cabello largo jugaba en su contra, ya que los deportados seguían volviendo afeitados. Este fue el caso de Julio Comín, a quien se le denegó el título porque denunció en un testimonio que, en el momento de su repatriación, los empleados de la administración le pusieron como «trabajador voluntario, y luego en la STO porque tenía el pelo muy largo». Otros corrieron la misma suerte que este último, a pesar de contar con un certificado de la Amicale, como Francisco Mayorga Galdeano, cuya mención "STO" también aparece en su formulario de repatriación y que añade:

*«Es fácil imaginar que, a nuestro regreso, desconocíamos las clasificaciones y el significado de los términos que podían utilizarse. Los encargados de establecer las tarjetas anotaban lo que querían, o, mejor dicho, obviamente, lo que pensaban que se tenía que inscribir. Por otra parte, ¿a qué se debe que no mencionen la condición de deportado político en las tarjetas de las personas repatriadas desde Jersey, que fue mi caso, mientras que no se reconoció a los que sólo fueron trasladados a esa isla y sólo se reconoció tardíamente a los que fueron trasladados a Norderney? Añadiría que tal vez, de algún modo, el cabello largo influyó en la decisión de los encargados a la hora de establecer las tarjetas de repatriación».*

Aunque rechazado en un primer tiempo, Julio Comín logró con su fuerza persuasiva obtener el título, mientras que Francisco Mayorga Galdeano no pudo nunca beneficiarse de él a pesar del apoyo del doctor Uzan, uno de los miembros fundadores de la Amicale.

Por lo tanto, no basta con tener un certificado para beneficiarse del título. En algunas ocasiones, es posible que la Amicale, preocupada por hacer bien las cosas y apoyar las solicitudes, realice certificados de conveniencia que perjudican el expediente. Por ejemplo, la Amicale declaró la presencia en Aurigny de un español del 15 de marzo de 1942 al 8 de mayo de 1945, mientras que el detenido declaró haber sido enviado a Guernesey en marzo de 1943...

Otros casos son aún más complejos, como el de un ciudadano español que se benefició de un justificante redactado por el vicepresidente de la Amicale el 26 de septiembre de 1945, Jean-Louis Godchau, certificando que había sido internado como deportado político y no como trabajador voluntario, cuando el propio deportado se declaraba como STO. Además de las dificultades mencionadas, la barrera del idioma también debió ser un obstáculo en el caso de las declaraciones de los interesados.

Este grupo de españoles no tiene nada que ver con el grupo de sus compatriotas del 5 de junio de 1944. En éste, hallamos oficiales superiores del antiguo ejército republicano transferidos desde el campo de Vernet a finales de mayo de 1944. Su perfil era más bien el de presos políticos y habían estado en contacto con los franceses en Aurigny.

De hecho, la Amicale de los antiguos deportados de Aurigny defiende a todos los españoles que pasaron por Aurigny, incluso a los que los miembros de la Amicale no pudieron conocer. Maurice Azoulay, abogado de profesión y antiguo deportado de Aurigny, defendió la causa de los refugiados españoles mencionando el hecho de que su traslado a Aurigny provocó un empeoramiento de su situación y que, durante los años de la guerra, fueron sucesivamente alojados, internados y luego deportados.

En un principio, la Comisión Nacional se negó a aceptar las propuestas del Licenciado Azoulay, pero la situación de cada persona se debatió caso por caso. También añadió que esta decisión no se aplicaba *«a los refugiados españoles procedentes del campo de internamiento de Vernet y encarcelados en el campo n°2 de la isla de Aurigny»*. Esta defensa de los internados españoles hizo que aumentaran las solicitudes de los españoles internados en las islas anglonormandas, que vieron en estos certificados la posibilidad de obtener un título más ventajoso que el de simple refugiado. Por lo cual, para frenar este fenómeno, la Amicale decidió el 5 de julio de 1975 no conceder certificados a ciudadanos españoles cuyos casos parecían dudosos, apoyándose en tres antiguos presos españoles cuya presencia era conocida. En el Boletín de Comunicación de la Amicale del 5 de julio de 1975, está escrito, *«Desde hace algún tiempo, la Secretaría es solicitada por compañeros españoles que nos piden un certificado de presencia en Aurigny, durante la última guerra, para obtener la tarjeta de "deportado político" y las ventajas que ello conlleva. Nuestros camaradas García, Comín, Mayorga también han sido solicitados. El Consejo de Administración acordó por unanimidad con nuestro secretario que no había que dar curso a las distintas solicitudes, dado que los solicitantes no formaban parte del campamento Norderney II de Aurigny»*.

El destino de los españoles en Aurigny es muy peculiar. En primer lugar, fue inusual por el reducido número de personas afectadas. También fue inusual porque algunos de los refugiados estuvieron en las anglonormandas entre febrero de 1942 y mayo de 1945. Y son los que permanecieron más de tres años en estas diferentes islas los que tienen más dificultades para ser reconocidos después de la guerra.

La Amicale de los antiguos deportados de Aurigny desempeñó un papel importante en la defensa de los derechos de los refugiados españoles para que la isla fuera reconocida como lugar de deportación para todos.

La Amicale está lejos de ser un grupo cerrado. El apoyo a los españoles se materializó también en la participación en los actos propios de las conmemoraciones de los ciudadanos españoles. El 25 de abril de 1971, un grupo de españoles que vivían en las islas de Jersey y Guernesey se reunió en el monumento de Hammond en la isla de

Aurigny, en memoria de sus compatriotas, y la Amicale se encargó de depositar una corona de flores en su nombre.

## **Joaquin CID**

Nació el 10 de agosto de 1899 en Benifallet.

Emigró a Francia en la década de 1920, y se le menciona en una orden de expulsión del 7 de febrero de 1924, notificada el 24 de octubre de 1924 en Burdeos. El 7 de febrero de 1925, fue condenado a 8 días de prisión en Toulouse y, en 1927, a un mes de prisión en Perpiñán, por violar la orden de expulsión. Regresó a España en 1929 y volvió a Francia el 6 de febrero de 1939 con un pasaporte y un visado a nombre de Pla Ramon. Vivió con este nombre hasta el 21 de junio de 1941, cuando la policía de Béziers detectó su verdadera identidad y lo detuvo.

Fue condenado a seis meses de prisión y permaneció detenido en Béziers hasta el 27 de diciembre de 1941. Al final de su condena, fue dirigido hacia el campo de Vernet. Su esposa, que seguía residiendo en Béziers, podía visitarle sólo 2 horas al mes.

El 27 de mayo de 1944, fue enviado a Cherburgo, y luego a Aurigny el 5 de junio de 1944. El 25 de junio, gracias al avance de los aliados en Normandía, logra abandonar la isla mediante un traslado a Saint-Malo. Los deportados fueron transportados en tren a París durante un viaje que duraría un mes. Recobró la libertad en París durante el verano de 1944.